

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de 23 de octubre de 2008.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 de la Ley 6/85, de 28 noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de 23 de junio de 2004 (BOJA núm. 134, de 9 de julio), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, anteriormente citado, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 23 de octubre de 2008 (BOJA núm. 220, de 5 de noviembre), al funcionario que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de los Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del Órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/de la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de noviembre de 2008.- El Viceconsejero, Juan Jesús Jiménez Martín.

#### A N E X O

##### CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 27.300.368.  
Primer apellido: Cánovas.  
Segundo apellido: Bernal.  
Nombre: Francisco Javier.  
C.P.T.: 7050510.  
Denominación puesto trabajo: Secretario/a del/de la Secretario/a General.  
Centro de destino: Secretaría General Cambio Climático y Calidad Ambiental.  
Centro directivo: Secretaría General Cambio Climático y Calidad Ambiental.  
Consejería: Medio Ambiente.

*RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de libre designación convocados por Resolución de 26 de septiembre de 2008.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 de la Ley 6/85, de 28 noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de 23 de junio de 2004 (BOJA núm. 134, de 9 de julio), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, anteriormente citado, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar los puestos de trabajo especificados en el Anexo adjunto y convocados por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente, de fecha 26 de septiembre de 2008 (BOJA núm. 209, de 21 de octubre), a los funcionarios que se indican en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del Órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/de la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de noviembre de 2008.- El Viceconsejero, Juan Jesús Jiménez Martín.

#### A N E X O

##### CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 26.188.296.  
Primer apellido: Salas.  
Segundo apellido: De la Vega.  
Nombre: Ricardo Alfonso.  
CPT: 10020410.  
Denominación puesto trabajo: Director-Conservador.  
Centro de destino: P.N. Tejada-Almijara.  
Centro directivo: Delegación Provincial Málaga.  
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 26.008.705.  
Primer apellido: Gutiérrez.  
Segundo apellido: Carrillo.  
Nombre: María Teresa.

CPT: 24810.  
Denominación puesto trabajo: Secretario/a del/de la Delegado/a.  
Centro de destino: Delegación Provincial Jaén.  
Centro directivo: Delegación Provincial Jaén.  
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 25.971.153.  
Primer apellido: González.  
Segundo apellido: Delgado.  
Nombre: Jesús.  
CPT: 6551610.  
Denominación puesto trabajo: Sv. Protección Ambiental.  
Centro de destino: Delegación Provincial Jaén.  
Centro directivo: Delegación Provincial Jaén.  
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 25.400.242.  
Primer apellido: Ortiz.  
Segundo apellido: Teruel.  
Nombre: Valentín.  
CPT: 2439110.  
Denominación puesto trabajo: Sv. Gestión Medio Natural.

Centro de destino: Delegación Provincial Málaga.  
Centro directivo: Delegación Provincial Málaga.  
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 44.229.076.  
Primer apellido: García.  
Segundo apellido: Moreno.  
Nombre: Antonio.  
CPT: 10019610.  
Denominación puesto trabajo: Director-Conservador.  
Centro de destino: P.N. Aracena y Picos Aroche.  
Centro directivo: Delegación Provincial Huelva.  
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 29.781.622.  
Primer apellido: Castellano.  
Segundo apellido: Domínguez.  
Nombre: Juan Pedro.  
CPT: 9134010.  
Denominación puesto trabajo: Coordinador General.  
Centro de destino: D.G. Sostenibilidad Red Espacios Naturales.  
Centro directivo: D.G. Sostenibilidad Red Espacios Naturales.  
Consejería: Medio Ambiente